

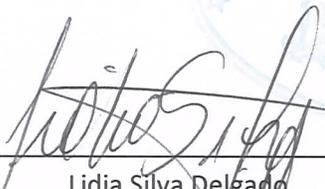


Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 27 de febrero de 2020, siendo las 12.50 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria a la dirección calle Padre Alonso de Ovalle N° 612, of. 5, comuna de Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Ximena Salinas González, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 6, de fecha 29-01-2020, y Resolución Exenta N° 8, de fecha 26 de febrero de 2020, ambas del procedimiento ROL D-094-2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Pablo Aguila Abarca, quien firma a continuación.

R.U.N.: 



Lidia Silva Delgado
Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente